

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, pone en su conocimiento que:

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, en su sesión celebrada en primera convocatoria el 21 de junio de 2022, ha acordado por unanimidad de los accionistas presentes y representados, es decir, el 98,73% del capital social con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, que han sido formulados de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes distribuir el beneficio obtenido por la Sociedad, que asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (1.844.252 €), conforme se indica a continuación:

	EUROS
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (ganancias)	1.844.252 €
<u>Distribución</u>	
A reserva legal	184.425 €
A dividendos	1.659.827 €
TOTAL	1.844.252

A fecha de hoy se han repartido unos dividendos a cuenta del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 por un importe de 800.000 euros, por lo que se acuerda por unanimidad la distribución de un dividendo ordinario de 859.827 euros.

Se acuerda por unanimidad que el pago del dividendo se realice el día 4 de julio de 2022.

Se acuerda por unanimidad el siguiente calendario teniendo en cuenta la fecha de pago prevista:

- Comunicación / Confirmación de la operación en BME-PC: 27/jun/2022
- Last Trading Date: 29/jun/2022
- Exdate: 30/jun/2022
- Record Date: 01/jul/2022
- Payment Date: 04/jul/2022

Asimismo, se acuerda por unanimidad que el dividendo se abonará en efectivo metálico o mediante compensación con respecto a aquellos accionistas que tengan pasivos con la Sociedad de cualquier naturaleza.

3. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, agradeciéndoles los servicios prestados durante el mismo.
4. Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales consolidadas (esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021, de todo lo cual se desprende un beneficio de CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (4.064.000€), tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Renovar como auditores externos de la Sociedad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad durante un periodo de un (1) año, esto es, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, según lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedad de Capital, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.